



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023-40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-615
SALTA, 05 de diciembre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.817/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2023- 1392– relacionada a la prórroga de la designación Sr. Marco Rubén Rodríguez- DNI N° 40.112.761 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA (1° Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central – a partir del 19 de agosto de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17 de fecha 14 de noviembre de 2023, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

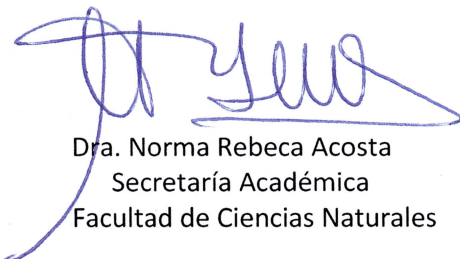
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2023-1392 – relacionada a la prórroga de la designación de la **Sr. MARCO RUBEN RODRIGUEZ** - DNI N° 40.112.761– en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA (1° Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central, a partir del 19 de agosto de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva Resolución y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Sr. Rodríguez, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales